(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Versión 1 Fecha de emisión: 18/12/2018

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 1 de 14
Fecha de impresión: 02/12/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: AIRPUR HA Código del producto: 102610

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Liquido para la desinfección por pulverización de aires acondicionados y sistemas de refrigeración.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: CH QUÍMICA, S.L.

Dirección: C/ Olot, 18-16, Pol. Ind. Pla de la Bruguera

Población: Castellar del Vallès
Provincia: Barcelona

Teléfono: +34937143535 E-mail: info@chquimica.com Web: www.chquimica.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34937143535 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-17:45) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 3: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables. Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H319 Provoca irritación ocular grave.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

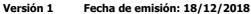
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P391 Recoger el vertido.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA



Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 2 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de tratamiento autorizado.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No ingerir.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Contiene:

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol

Sustancias activas:

propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol, 30%; Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides, 1,8%; ácido l-(+)-lactico, 0,88%;

Geraniol, 0,024%;

Aldehido cinámico, 0,0015%;

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

No ingerir

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	cadores Nombre		Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 603-117- 00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01- 2119457558-25-XXXX	[1] propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	20 - 50 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 68424-85-1 N. CE: 270-325-2 N. registro: 01- 2119983287-23-0000	Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12- 16-alkyldimethyl, chlorides	1 - 2.5 %	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1B, H314	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

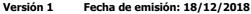
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA



Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 3 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

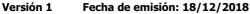
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA



Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 4 de 14
Fecha de impresión: 02/12/2020

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5.000	50.000

7.3 Usos específicos finales.

Limpieza de aires acondicionados y sistemas de refrigeración, fungicida y desinfectante.

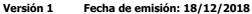
SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA



Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 5 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol		Chile	Ocho horas	350/-	858/-
		Crille	Corto plazo	500	1230
		Deutschland [1]	Ocho horas	200	500
	67-63-0		Corto plazo	200	500
	67-63-0	Fana 6 - [2]	Ocho horas	200	500
		España [2]	Corto plazo	400	1000
		México [3]	Ocho horas	200	
			Corto plazo	400	

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [2]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral

^[1] Laut Grenzwerte in der Luft am Arbeitsplatz "Luftgrenzwerte" verabschiedet vom Bundesminister für Arbeit und Sozialordnung im Bundesarbeitsblatt.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89
	(Consumidores)		(mg/m³)
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888
propari-z-oi, alcorioi isopropilico, isoproparioi N. CAS: 67-63-0	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CE: 200-661-7			bw/day)
N. CL. 200-001-7	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
propan-2-ol alcohol isopropílico isopropanol	agua (agua dulce)	140,9 (mg/L)
	agua (agua marina)	140,9 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	140,9 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	552 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	552 (mg/kg sediment dw)
N. CL. 200-001-7	Suelo	28 (mg/kg soil dw)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2251 (mg/L)
	oral (peligro para los depredadores)	160 (mg/kg
		food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

^[2] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

^[3] Según NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Fecha de emisión: 18/12/2018 Versión 1

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 6 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Liquido para la desinfección por pulverización de aires acondicionados y sistemas de refrigeración.
Protección respir	atoria:
Si se cumplen las m	nedidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.
Protección de las	manos:
Si el producto se m	anipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.
Protección de los	ojos:
EPI:	Pantalla facial
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.
Observaciones:	Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.
Protección de la	piel:
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los

individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Granulado Color: Amarillento Olor:Perfumado Umbral olfativo: N.D./N.A. pH:5.5 (100%)

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: >35 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: 0.95 Solubilidad:Soluble en agua Liposolubilidad: N.D./N.A.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Versión 1 Fecha de emisión: 18/12/2018

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 7 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A. Viscosidad cinemática: N.D./N.A. % Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar el contacto con bases.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Versión 1 Fecha de emisión: 18/12/2018

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 8 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

Nambur		Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LD50 LD50	Rata Rata	5050 mg/kg bw [1] 5840 mg/kg bw [2]	
	Oral	Vol. 43(1), [2] FURTH	Pg. 8, 1978 ER EXPERIENC DUSTRIAL TO)	For English translation, see HYSAAV. E WITH THE RANGE FINDING TEST KICOLOGY LABORATORY, J Ind Hyg	
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol		LD50 DL50 LD50	Conejo Rata Conejo	12800 mg/kg bw [1] 1088 mg/Kg 16.4 mL/kg bw [2]	
propart 2 sty dicertor isopropines, isopropartor	Cutánea	[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 100, 1974 [2] FURTHER EXPERINCE WITH THE RANGE FINDING TEST IN THE INDUSTRIAL TOXICOLOGY LABORATORY, J Ind Hyg Toxicol 30(1):63-68			
	Inhalación	CL50 CL50 LC50 LC50	Rata Rata Rata Rata	72600 mg/m3 (4H) >10000 ppm (6h) >10000 ppm (6 h) [1] >20 mg/L (8h) [2]	
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7		report, 199		Acute Inhalation Toxicity), study	
	Oral	DL50 [1] Calcula	rata do	500 mg/Kg [1]	
Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12- 16-alkyldimethyl, chlorides	Cutánea	CL50	Rata	>2000 mg/Kg [1]	
		LC50	Rata	0.25 mg/l (4h) [1]	
N. CAS: 68424-85-1 N. CE: 270-325-2	Inhalación	[1] Method		uideline 403, Test	

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Versión 1 Fecha de emisión: 18/12/2018

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 9 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

j) peligro por aspiración; Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nambro	Ecotoxicidad			
Nombre	Tipo	Ensayo Especie Valor		
		Pez Pimephales LC50 promelas 9640 mg/l (96 h) [1] LC50 Leuciscus idus 10000 mg/l (96 h) [2] LC0 melanotus 7020 mg/l (48 h) [3] LC50 Leuciscus idus 8970 mg/l (48 h) [4] LC100 melanotus 10920 mg/l (48 h) [5] Leuciscus idus melanotus melanotus		
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	Peces	[1] Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ.of Wisconsin-Superior, Superior, WI:414 [2] The 96 hour LC50 method is described by the US Environmental Protection Agency Committee on Methods for Toxicity Tests with Aquatic Organisms 1975. [3] Not GLP. According to guideline. Although some details (concentrations, light period, pH and O2 measurement, controls, and replicates) are not reported, the study meets generally accepted scientific principles. [4] Not GLP. According to guideline. Although some details (concentrations, light period, pH and O2 measurement, controls, and replicates) are not reported, the study meets generally accepted scientific principles. [5] Not GLP. According to guideline. Although some details (concentrations, light period, pH and O2 measurement, controls, and replicates) are not reported, the study meets generally accepted scientific principles.		
	Invertebrados acuáticos	LC50 Crustáceo 1400 mg/l (48 h) [1] LC50 Dafnia magna >10000 mg/l (24 h) [2] EC50 Dafnia magna 9714 mg/L (24 h) [3] LC50 Crangon crangon 1150 ppm (96 h) [4] [1] Blackman, R.A.A. 1974. Toxicity of Oil-Sinking Agents. Mar.Pollut.Bull. 5:116-118 [2] Not GLP, no guideline followed, although it is similar to the most recent OECD 202 with some deviations, which did not affect results. It contains all the information necessary for the evaluation. [3] Not GLP, no guideline followed, although it is similar to the most recent OECD 202 with some deviations, which did not affect results. It contains all the information necessary for the evaluation. [4] Toxicity of oil-sinking agents, Marine Pollution Bulletin 5:88, 116-118, 1974		
	Plantas acuáticas	CE50 Toxicity ALGAS threshold Scenedesmus >1000 mg/L (72H) [1] Toxicity quadricauda 1800 mg/L (7 d) [2] threshold Microcystis 1000 mg/l (8 d) [3] concentra aeruginosa tion		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Versión 1 Fecha de emisión: 18/12/2018

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 10 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7		Pollutants t Multiplication 231 to 241 [3] Not GLF expressed at the end of toncentration	rison of the Toxicity of Bacteria, Algae, and Inhibition Test, Work, not guideline compas a function of relatithe study (8 d) and	Thresholds of Water and Protozoa in the Cell ater Research Vol. 14. pp. pliant. Growth inhibition the turbidity determined at TS concentration. Oxygen rocedure in accordance with
	Peces	LC50	Oncorhynchus mykiss	0.85 mg/L (96H) [1]
Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-		[1] OECD 2	.03	
16-alkyldimethyl, chlorides	Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia magna	0.016 mg/L (48h)
N. CAS: 68424-85-1 N. CE: 270-325-2	Plantas acuáticas	EC50	Selenastrum capricornutum	0.026 mg/L (72H) [1]
N. CAS: 68424-85-1 N. CE: 270-325-2		[1] OECD 0	1	

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación			
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
propan-2-ol, alcohol isopropi	ílico, isopropanol	0,05	_	_	Muy bajo
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	0,03			May bajo
Quaternary ammonium alkyldimethyl, chlorides	compounds, benzyl-C12-16-	2,88	-	-	Bajo
N. CAS: 68424-85-1	N. CE: 270-325-2	_,55			24,0

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Versión 1 Fecha de emisión: 18/12/2018

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 11 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

Clasificación del residuo de acuerdo al Catálogo Europeo de Residuos: 07 RESIDUOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS ORGÁNICOS 07 06 Residuos de la FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos 07 06 04 Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos Residuo clasificado como peligroso.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción

ADR: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÁLICO ISOPROPANOL / P-

CIMENO), 3, GE III, (D/E)

IMDG: ÚN 1993, LÍQUÍDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÍLICO ISOPROPANOL / P-

CIMENO), 3, GE/E III (35°C)

ICAO/IATA: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE PROPAN-2-OL ALCOHOL ISOPROPÍLICO ISOPROPANOL / P-CIMENO), 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L



Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,<u>S-E</u> Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

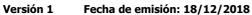
El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA



Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 12 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 30,104 % Contenido de COV: 285,983 g/l

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

desinfectantes

perfumes

Alérgenos: BENZYL BENZOATE; CITRONELLOL; GERANIOL; BUTYLPHENYL METHYLPROPIONAL; COUMARIN Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5c

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas: Números/estado de aprobación/autorización nacional: 13-20/40-06768/13-20/40-06768

Tipo de producto	Grupo
Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales	Desinfectantes
Alimentos y piensos	Desinfectantes

Sustancias activas	Concentración %
propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol	
N. CAS: 67-63-0	30
N. CE: 200-661-7	
Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides	
N. CAS: 68424-85-1	1,8
N. CE: 270-325-2	
ácido I-(+)-lactico	
N. CAS: 79-33-4	0,88
N. CE: 201-196-2	
Geraniol	
N. CAS: 106-24-1	0,024
N. CE: 203-377-1	
Aldehido cinámico	
N. CAS: 104-55-2	0,0015
N. CE: 203-213-9	

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 2: Peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Versión 1 Fecha de emisión: 18/12/2018

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 13 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 3: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2: Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Eliminación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Eliminación de valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1)
- Eliminación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. ADR: AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración. Comité Europeo de Normalización. CFN:

Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe DMEL:

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. Organización de Aviación Civil Internacional. ICAO:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

Predicted No Effect Concentración, (concentración prevista sin efecto) concentración de la PNEC:

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Clases de peligros para el agua. WGK:

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

102610-AIRPUR HA

Versión 1 Fecha de emisión: 18/12/2018

Versión 6 (sustituye a la versión 5) Fecha de revisión: 08/07/2020





Página 14 de 14 Fecha de impresión: 02/12/2020

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.